



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

397.305

DECRETO N° 1494
QUILLÓN, domingo 31 mayo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

— EL COMPROBANTE CONTABLE 34-766 —

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): GOMEZ RETAMAL ANGELINA DEL CARMEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 989.336

Y SON: NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 110 POR \$ 1.108.500.- DE ANGELINA DEL CARMEN GOMEZ RETAMAL. POR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROGRAMA "ACOMPANAMIENTO INTEGRAL", CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 773 DEL 10 DE FEBRERO 2020 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA CORREO DE CONFORMIDAD ENVIADO POR LA DIDECO. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE ENFRENTA EL PAÍS POR EL VIRUS COVID - 19.



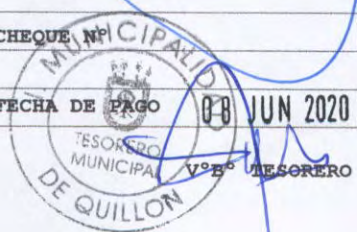
CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	400207 Prestaciones de Servicios	1.108.500		[REDACTED]	B-110
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondo		989.336	[REDACTED]	C-0
2141103	Retencion 10.75%		119.164	[REDACTED]	B-110

TOTALES : 1.108.500 1.108.500



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		PAGADO
EGRESO N° 1494	FECHA DE PAGO	FIRMA
	08 JUN 2020	



RECIBI CONFORME